

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 930 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
4. Nombre contratista ANGIE KATHERINE PEREIRA RODRIGUEZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1098756817	
7. Objeto del contrato <p><i>Prestra servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar de manera integral los planes de acompañamiento restaurativo e implementación de estrategias y acciones conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del proceso de Justicia Transicional para el acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.</i></p>				8. Lugar de ejecución SANTANDER - Bucaramanga GT Santander Magdalena Medio	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA AM CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

<div> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
930 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Apoyar la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz	Si	<p>Durante el mes de Noviembre, se acompañó a 28 comparecientes en el marco de la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad.</p> <p>El acompañamiento tuvo como propósito fortalecer el cumplimiento de los compromisos asumidos por los comparecientes dentro de la dimensión restaurativa, a través de su participación en actividades presenciales orientadas a brindar orientación y apoyo tanto individual como grupal.</p>		
2	Apoyar en el acompañamiento a miembros activos y retirados de fuerza publica durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz y sus familias, asignados al Grupo Territorial, en el desarrollo de las acciones establecidas en las dimensiones socioeconómica y restaurativa, incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial acorde a los lineamientos de la ARN.	Si	<p>En cumplimiento del objetivo de apoyar el acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública y a sus familiares, se llevó a cabo la segunda sesión del Ciclo 4, Sesión 1 del Ciclo 4 y la Sesión 1 del Ciclo 3 en Bucaramanga, durante varios encuentros en el mes de noviembre.</p> <p>1. Sesión 2 del Ciclo 4 – Bucaramanga (05 de noviembre): La sesión se realizó en el Centro Vida Años Maravillosos, con la participación de 13 comparecientes del grupo 1. La convocatoria estuvo a cargo de los profesionales del programa, y la asistencia fue registrada según los protocolos establecidos en ARPA y en el sistema SIRR.</p> <p>2. Sesión 2 del Ciclo 4 – Bucaramanga (12 de noviembre): Se llevó a cabo la segunda convocatoria del ciclo con el grupo 2 en el Centro Vida Años Maravillosos, donde se tomó asistencia a 18 comparecientes. Durante el desarrollo del ciclo, la temática del reconocimiento del daño permitió a los comparecientes reflexionar sobre las afectaciones causadas a las víctimas. Se indagó sobre los diferentes tipos de daño y se profundizó específicamente en el daño a nivel individual y familiar, partiendo del análisis de un caso concreto de ejecuciones extrajudiciales. Este enfoque permitió comprender con mayor detalle cómo estas graves violaciones afectan no solo a las personas directamente involucradas, sino también a sus familias y redes cercanas.</p> <p>En estos dos encuentros se logró fomentar la comprensión de conceptos relacionados con el reconocimiento y el daño, así como identificar los escenarios en los que los comparecientes han participado en acciones de reconocimiento del daño y aporte a la verdad. Las sesiones finalizaron con la creación de un personaje y una reflexión sobre lo trabajado.</p> <p>3. Sesión 1 del Ciclo 4 – Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) (10 de noviembre): Se realizó un acompañamiento a un compareciente. Este espacio permitió profundizar en las comprensiones centrales alrededor del daño y su integralidad, facilitando la apropiación de la pertinencia de su reconocimiento como uno de los elementos principales de la justicia restaurativa.</p> <p>4. Sesión 1 del Ciclo 3 – ARN (21 de noviembre): Se llevó a cabo un acompañamiento en la dimensión restaurativa con la implementación del Ciclo 3: Comprensiones del Conflicto Armado Colombiano, dirigido a dos comparecientes. El objetivo fue generar un espacio para identificar y reconocer la trayectoria personal al interior de la Fuerza Pública, ubicando los momentos más importantes para cada persona, incluyendo la percepción que tienen en el presente de su tránsito por la institución.</p>		
3	Apoyar la implementación, acompañamiento integral y seguimiento de las acciones previstas en el plan de acompañamiento de los comparecientes de Fuerza Pública que estén asignados al Grupo Territorial, con enfoque territorial, de género y diferencial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin.	Si	<p>Se participa en el evento el 18 de noviembre en la casa de la Cultura Custodia García Rovira denominado experiencias con comparecientes de Fuerza Publica ante la JEP. El evento tuvo como finalidad generar un espacio de visibilización sobre la experiencia del proceso de acompañamiento de comparecencia de miembros de Fuerza Publica liderado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en Santander-Magdalena Medio. Este espacio buscó resaltar aprendizajes, retos, compromisos y transformaciones vividas por los participantes, permitiendo un intercambio significativo entre instituciones y sectores involucrados en la construcción de paz.</p> <p>Se apoya en la convocatoria a 10 de los comparecientes que se encuentran vinculados en la ruta de empleabilidad seleccionado por el equipo de Fuerza Pública para que el PNUD realice el seguimiento y acompañamiento del mismo. Estos espacios permiten que los comparecientes se capaciten y formen en talleres de empleabilidad en la UIS.</p>		

<div> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
930 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
4	Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la dimensión restaurativa del Proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	Se brindó apoyo en la validación e implementación de la Sesión 2 del Ciclo 4., Sesión 1 del Ciclo 4, denominada Reconocimiento del Daño, así como en la implementación del Ciclo 3, Comprensiones del Conflicto Armado, procesos en los que participaron 34 comparecientes. Como resultado, se logró un acompañamiento metodológico eficaz, la generación de espacios de reflexión frente a los impactos del conflicto y el rol de los comparecientes, el fortalecimiento de sus capacidades de comprensión histórica y contextual, la participación activa y comprometida de todos los asistentes. El 18 de noviembre se desarrolló una reunión con el equipo de Fuerza Pública para la distribución de entregables FUID y tareas pendientes. Como resultado de estas acciones, se fortaleció la coordinación interinstitucional, se avanzó en la planificación del evento ante la JEP, se obtuvo mayor claridad sobre el cumplimiento de las metas de capital semilla y se optimizó la organización interna del equipo para garantizar el seguimiento y ejecución de las actividades. El 26 de noviembre en el municipio de Barrancabermeja se realiza encuentro de dispositivo denominado: Memoria y reparación Simbólica a 6 comparecientes, se abordaron las nociones de reparación simbólica y su relación con la restauración del daño a víctimas y comunidades afectadas por graves violaciones de Derechos Humanos; se reconoció el aporte de las personas comparecientes ante la JEP en la reconstrucción de memoria, la conmemoración y dignificación de las víctimas, así como en la reconstrucción de vínculos para la convivencia y la reconciliación.		
5	Apoyar las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes de acompañamiento, según los lineamientos de la supervisión e incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial.	Si	El 21 y 25 de noviembre se realizó BASE en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Durante estas atenciones se brindó apoyo al equipo de Reincorporación en la atención y aplicación del código SEG-PRI, así como al equipo de Reintegración en la atención de un participante de otra ruta mediante el código DC-Pdt, garantizando una atención oportuna y el cumplimiento de las acciones correspondientes a cada ruta. Entre los logros obtenidos se destacan el fortalecimiento de la articulación entre los equipos de Reincorporación y Reintegración, la optimización de los tiempos de respuesta en la atención a los participantes, la correcta aplicación de los códigos establecidos y el aseguramiento de la continuidad del proceso de acompañamiento conforme a los lineamientos institucionales.		
6	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, así como la formulación y seguimiento de los proyectos productivos individuales y colectivos y demás destinaciones establecidas para el beneficio de Capital Semilla, en el marco del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	Durante el mes de noviembre se postularon dos proyectos productivos: uno correspondiente a capital semilla para vivienda de pago hipotecario y otro relacionado con un emprendimiento de mensajería. Asimismo, se recolectó toda la documentación requerida para un proyecto productivo de papelería, teniendo en cuenta las indicaciones dadas en la reunión del 18 de noviembre, en la cual participaron la coordinadora del GT, el enlace, la asesora de nivel central y el equipo de Fuerza Pública, con el fin de habilitar más cupos en la meta de proyectos en el marco del proceso de acompañamiento a comparecientes. De estos proyectos productivos, dos fueron debidamente radicados y el tercero se encuentra pendiente de la aprobación para la ampliación de la meta, todo ello con la finalidad de fortalecer las oportunidades de sostenibilidad económica de los comparecientes.		
7	Apoyar en el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz.	Si	Durante el mes de noviembre se completó el registro en SIIRR, a través del sistema ARPA, de 104 códigos, correspondientes a la aplicación de los ciclos C4-01-CC, C4-01-TA, C4-01-VR, C4-02-CC, C4-02-TA, C4-02-VR, C3-01-CC, C3-01-TA, C3-01-VR, DR-CAP-01, asignados a cada uno de los comparecientes a quienes se les brindó acompañamiento, así como a otros comparecientes atendidos en calidad de apoyo dentro del proceso de acompañamiento de la Fuerza Pública. Entre los logros obtenidos se destaca la actualización oportuna y completa de la información en la plataforma, el fortalecimiento del control y trazabilidad sobre el avance de los ciclos formativos, la mejora en la organización y gestión documental del proceso, y la garantía de que los comparecientes cuenten con registros válidos y actualizados que respaldan su participación y cumplimiento dentro del acompañamiento.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 930 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/11/2025 - A 30/11/2025	
8	Apoyar y asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de noviembre se participó en reuniones convocadas por el enlace y la coordinación del GT Santander-Magdalena Medio, en las cuales se abordaron temas como la organización del evento de experiencia con comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP; igualmente, el 18 de noviembre, junto con la profesional y asesora del nivel central, se revisaron el balance y las metas del capital semilla.		
9	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión.	Si	Durante el mes de noviembre se rinde de forma oportuna la información y solicitudes requeridas tanto por la Coordinadora del grupo Territorial Santander Magdalena Medio, como por la profesional Enlace del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de fuerza pública comparecientes ante la JEP del GT SMM, algunas de estas responsabilidades asignadas fueron: Apoyo en la legalización de evento operador logístico con fecha 05 y 18 de noviembre en Centro vida años maravillos y la casa de la Cultura Custodia García Rovira. Alistamiento de carpetas y FUID de 13 expedientes físicos de comparecientes de fuerza pública ubicados en Bucaramanga. Alistamiento de espacio los días 14 y 15 de noviembre, previo al evento "Experiencias con comparecientes de fuerza pública ante la JEP" El 24 de noviembre se brindó apoyo en la construcción del informe técnico del acompañamiento a Fuerza Pública en Santander y el Magdalena Medio, específicamente en la descripción de los territorios donde se presentaron ejecuciones extrajudiciales y en la elaboración de la sección correspondiente a la estrategia de acompañamiento. Entre los logros obtenidos se destacan la consolidación de información precisa y contextualizada sobre las dinámicas territoriales, el fortalecimiento del análisis técnico para la comprensión de los hechos presentados en la región y la estructuración de una estrategia de acompañamiento coherente con las necesidades identificadas, contribuyendo así a la calidad y solidez del informe final. Durante el mes de noviembre se da cumplimiento con las acciones sugeridas y encomendadas por parte de la supervisor del equipo de FFPP SMM en espacios de trabajo programados como, reuniones grupales o individuales contribuyendo con el fortalecimiento de las actividades planteadas para el proceso de acompañamiento de los comparecientes, así mismo mensualmente se realiza entrega del informe con las obligaciones ejecutadas.		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato Si: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) Si: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo Si: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) Si: ☒ NO: ☐					
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista Angie Katherine Pereira Rodriguez Firmado digitalmente por Angie Katherine Pereira Rodriguez		Aprobación supervisión (firma electrónica) Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos			
Nombre: ANGIE KATHERINE PEREIRA RODRIGUEZ		Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS Cargo: Coordinadora GT, Santander y Magdalena Medio			
Fecha: 1/12/2025					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					